

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: BIOBAC S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 72457.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ALEX EDUARDO MALDONADO SANCHEZ GERENTE
GENERAL.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE B.I.M. CORP.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA.....
DOMICILIO: AV. SAMUEL LEWIS, TORRE GENERALI PISO 9 OFICINA 9C-1 (MELHADO & WEBSTER
AGENTE RESIDENTE) PANAMA.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ANGEL EDUARDO MALDONADO SANCHEZ.....
NACIONALIDAD: ECUATORIANO.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0904090826.....
DOMICILIO: LA PUNTILLA CALLE PRIMERA No 103 Y CUARTA
.....



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	WALLSEND UNIVERSAL CORPORATION		PANAMEÑA	AV. SAMUEL LEWIS, TORRE GENERALI, PISO 9, OFICINA 9C-1 (MELHADO & WEBSTER AGENTE RESIDENTE) PANAMA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

DR: HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la Firma que Antecede Pertenece a: WALLSEND UNIVERSAL CORPORATION Es la Misma que Consta en su Código de Ciudadanía No. 090400026 Guayaquil 30 MAYO 2011



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 05 20
AÑO MES DÍA